



CIUDAD DE MÉXICO

3819

Plaza de la Constitución No 1 3er. Piso
Colonia Centro
C.P. 06068, México, D.F.
Tel.: 518-4169
Fax. : 521-1292

México D.F., a 24 de mayo de 2000.

Of. No. CA/ 01588 /00

C. Lic. Gustavo Ponce Melendez
Subsecretario de Egresos
Presente

En atención al oficio SE/221/2000 del pasado 17 de mayo del año en curso, y por instrucciones de la Lic. Clara Jusidman por este medio me permito enviarle lo siguiente:

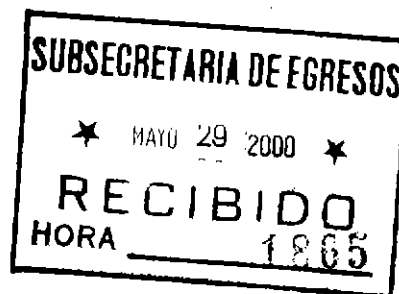
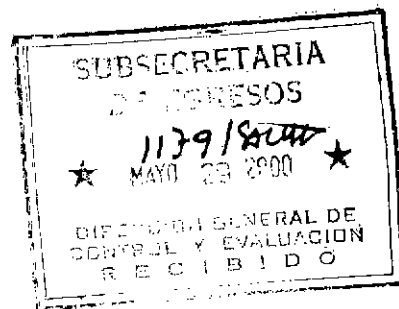
El Informe de Cuenta Pública 1999 con registros al 31 de diciembre, mediante los reportes correspondientes a esta Oficina de la C. Secretaria de Desarrollo Social, los cuales han sido conciliados de acuerdo a los listados emitidos por la Dirección de Política Presupuestal a la misma fecha.

(Adjunto impresión original de los formatos, así como archivo en disco.)

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente


Javier Escalera Leandro
Coordinador Administrativo



Ccp. Lic. Clara Jusidman.-Secretaria de Desarrollo Social.-presente.
Lic. Armando López Fernández.- Secretario de Finanzas.- presente



CIUDAD DE MÉXICO

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**

OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

INFORME DE CUENTA PÚBLICA 1999.



24 DE MAYO DE 2000.



CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
Coordinación Administrativa

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 1999

CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Mayo 2000

0002

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 1999

SECTOR: 08 DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACION: 12 de mayo de 2000

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-200	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 1999	PRINCIPALES RESULTADOS
<p>PRINCIPIOS DE ACTUACION DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL</p> <p>El Gobierno del Distrito Federal establece cuatro principios fundamentales que precisan los objetivos y que atraviesan todas las estrategias y acciones de gobierno.</p> <p>El Sector Desarrollo Social, se enmarca en la esfera social de los principios de actuación, en la cual el gobierno actuará para mejorar la calidad de vida y reducir la inequidad social.</p> <p>En este sentido se acepta la responsabilidad gubernamental en la atención a los grupos de mayor vulnerabilidad, procurando la construcción de relaciones más equitativas entre los grupos de población, además de buscar la reconstrucción del tejido social dañado y enfatizando el desarrollo de mecanismos, programas y acciones dentro de su espacio de responsabilidad, tendientes a elevar la calidad de vida de la población del D.F.</p> <p>Asimismo, se plantean retos como:</p> <p>Establecer prioridades y dar sentido, orden, calidad y organización a los diversos recursos que están comprometidos en la prestación de servicios sociales públicos en la ciudad para lograr mejorar la calidad de vida de sus habitantes;</p>		

Elaboró:


Director de Recursos Financieros
Lic. Rafael Balderfama Ramírez

Revisó:


Coordinador Administrativo de la S.D.S.
Lic. Javier A. Escalera Leandro

Autorizó:

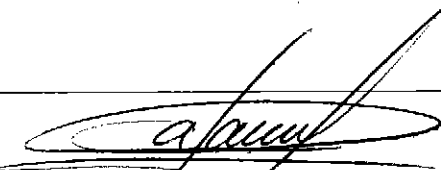

Secretaria de Desarrollo Social
Lic. Clara Jusidman

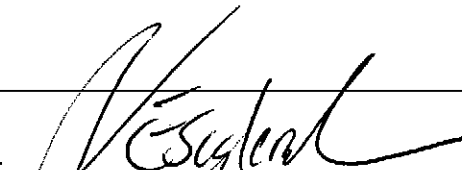
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 1999

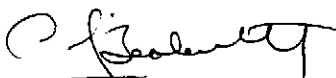
SECTOR: **08 DESARROLLO SOCIAL**
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: **C0 01 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL**

FECHA DE ELABORACION: 12 de mayo de 2000

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-200	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 1999	PRINCIPALES RESULTADOS
<p>– Ampliar la cobertura de los servicios e iniciar otros que permitan enfrentar la profunda desigualdad;</p> <p>– Encontrar modelos alternativos que permitan proporcionar en forma compartida seguridades básicas para las personas y familias ante eventualidades como el desempleo, la pobreza, la enfermedad, las catástrofes naturales y ante la vejez.</p> <p>En particular, existen problemáticas graves que aquejan a grupos de alta vulnerabilidad, que requieren atención especial, como son los niños y niñas de y en la calle, las víctimas de violencia intrafamiliar, población con adicciones, víctimas del VIH – SIDA, quienes participan en el sexoservicio, los indigentes y los familiares de los detenidos en los reclusorios.</p> <p>La política social considera además a grupos de población que demandan atención prioritaria. Estos grupos son las mujeres, los jóvenes, los niños y niñas, la población indígena, los adultos mayores y las personas con discapacidad. Finalmente existen satisfactores para los habitantes del Distrito Federal, que deben ser promovidos por el gobierno, como son la promoción de la cultura, de los servicios de educación, el deporte y las actividades recreativas.</p>		

Elaboró: 
Director de Recursos Financieros
Lic. Rafael Balderrama Ramirez

Revisó: 
Coordinador Administrativo de la S.D.S.
Lic. Javier A. Escalera Leandro

Autorizó: 
Secretaria de Desarrollo Social
Lic. Clara Jusidman

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 1999


SECTOR: **08 DESARROLLO SOCIAL**

FECHA DE ELABORACION: 12 de mayo de 2000

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: **C0 01 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL**

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-200	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 1999	PRINCIPALES RESULTADOS
<p>OBJETIVO ESTRATEGICO</p> <p>Una sociedad incluyente y solidaria</p> <p>Para el Gobierno del Distrito Federal es de fundamental importancia cumplir sus compromisos con la sociedad e impulsar las acciones necesarias para lograr que sea más equitativa, incluyente y solidaria</p> <p>El proceso histórico de expansión y crecimiento del Distrito Federal, ha ocasionado la generalización y prolongación de la instrucción escolar, además de posibilitar nuevas formas y ámbitos de reposo, de distracción de producción educativa y sanitaria.</p> <p>En su interior, el Distrito Federal mantiene heterogeneidad de condiciones, que posibilita la coexistencia de diferentes calidades de vida entre las delegaciones, cuyos factores implícitos han generado reducción en el gasto social, educación y asistencia, que han restringido los satisfactores y la solución de las demandas sociales, que sumados a las presiones de la economía, ahondan las brechas entre los grupos sociales y excluyen del desarrollo a amplios segmentos de la población.</p> <p>Los objetivos específicos del GDF relativos a una sociedad incluyente y solidaria son:</p>		

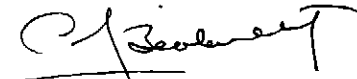
Elaboró:


Director de Recursos Financieros
Lic. Rafael Balderama Ramírez

Revisó:


Coordinador Administrativo de la S.D.S.
Lic. Javier A. Escalera Leandro

Autorizó:


Secretaria de Desarrollo Social
Lic. Clara Jusidman

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 1999

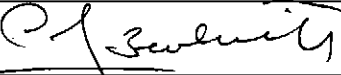
SECTOR: 08 DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACION: 12 de mayo de 2000

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-200	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 1999	PRINCIPALES RESULTADOS
<p>Objetivos Específicos</p> <p>- Elevación de la calidad de vida de la población</p> <p>- Fortalecimiento y mayor cobertura en la prestación de los servicios sociales</p>	<p>La Secretaria de Desarrollo social tiene a su cargo los siguientes programas institucionales para elevar la calidad de vida de la población:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conducción y Coordinación de la Política de Desarrollo. - Atención y Apoyo a la Cultura, Recreación y Esparcimiento. - Infraestructura para el Desarrollo y Promoción de la Cultura. - Desarrollo del Deporte, Recreación y Esparcimiento. - Atención y Mejoramiento Nutricional. - Promoción del Desarrollo Familiar y Comunitario - Protección Social - Protección y Asistencia a la población en desamparo. <p>Programa para elevar la calidad educativa de estudiantes en los diferentes niveles del sistema de educación del Distrito Federal. Específicamente la Oficina de la C. Secretaria de desarrollo Social tiene a su cargo los siguientes programas Institucionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conducción y Coordinación de la Política de Desarrollo. - Becas e Intercambio Educativo. 	<p>Los resultados específicos en cada uno de estos programas se reportarán en los informes de cada una de las siguientes Dependencias y Organismos adscritos al Sector:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dirección General de Política Social - Dirección General de Equidad y Desarrollo Social - Dirección General de Zoológicos de la Ciudad de México - Servicio Público de Localización Telefónica (LOCATEL) - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF-DF - Instituto del Deporte del Distrito Federal - Instituto de Cultura de la Ciudad de México - Fideicomiso de los Institutos para los Niños de la Calle y las Adicciones <p>La Oficina de la Secretaría de Desarrollo Social otorgó un total de 873,150 libros de texto gratuitos a nivel secundaria, cumpliendo con uno de los objetivos prioritarios en este sentido del Gobierno del Distrito Federal y que tiene asignados dentro de su programa Sectorial. Se continuó apoyando al Consejo de la Crónica de la Ciudad de México en sus gastos de administración y se otorgaron diversas ayudas económicas a organizaciones sociales sin fines de lucro.</p>

Elaboró: 
Director de Recursos Financieros
Lic. Rafael Balderama Ramirez

Revisó: 
Coordinador Administrativo de la S.D.S.
Lic. Javier A. Escalera Leandro

Autorizó: 
Secretaria de Desarrollo Social
Lic. Clara Jusidman

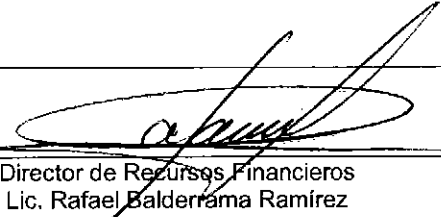
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 1999

SECTOR: **08 DESARROLLO SOCIAL**

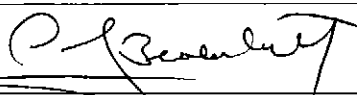
FECHA DE ELABORACION: 12 de mayo de 2000

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: **C0 01 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL**

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-200	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 1999	PRINCIPALES RESULTADOS
<ul style="list-style-type: none"> - Reducción de la inequidad social, en particular de las formas de discriminación y exclusión - Construcción de condiciones básicas de protección social y asistencia a los grupos más vulnerables de la población 	<p>La Secretaría de Desarrollo social a través de la Dirección General de Equidad y Desarrollo Social y del DIF-DF, tienen a su cargo los siguientes Programas Institucionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Protección Social - Promoción del Desarrollo Familiar y Comunitario. <p>La Secretaría de Desarrollo social a través de la Dirección General de Equidad y Desarrollo Social, el DIF-DF y el Fideicomiso de los Institutos para los niños de la Calle y las Adicciones, tienen a su cargo los siguientes Programas Institucionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Protección Social - Promoción del Desarrollo Familiar y Comunitario. - Atención y Mejoramiento Nutricional - Protección y asistencia a la población en desamparo 	<p>La Dirección General de Equidad y Desarrollo Social y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF-DF, son los encargados de implementar e impulsar los diversos programas para reducción de la inequidad social. Estos programas y sus resultados específicos se reportan en los informes correspondientes de estas Unidades.</p> <p>La Dirección General de Equidad y Desarrollo Social, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF-DF y el Fideicomiso de los Institutos para los niños de la Calle y las Adicciones, son los encargados de implementar e impulsar los diversos programas para la protección social y asistencia a grupos vulnerables. Estos programas y sus resultados específicos se reportan en los informes correspondientes de estas Unidades.</p>

Elaboró: 
Director de Recursos Financieros
Lic. Rafael Balderama Ramirez

Revisó: 
Coordinador Administrativo de la S.D.S.
Lic. Javier A. Escalera Leandro

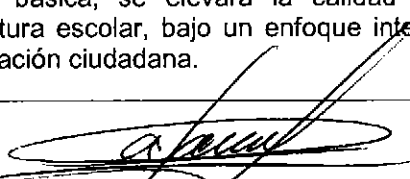
Autorizó: 
Secretaría de Desarrollo Social
Lic. Clara Jusidman

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 1999

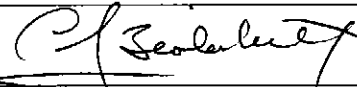
SECTOR: 08 DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACION: 12 de mayo de 2000

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-200	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 1999	PRINCIPALES RESULTADOS
<p>Para lograr dichos objetivos, se plantea lo siguiente:</p> <p>LINEAS ESTRATEGICAS GENERALES Y ESPECIFICAS</p> <p>Dar acceso a los servicios sociales que ofrece el Gobierno</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Alimentación</u> <p>El apoyo alimentario para población abierta procurará mantener el abasto social de desayunos escolares, criterios de inclusión y modelos de atención. Para el rescate nutricional de niños de 0 a 4 años, se propondrán apoyos alimentarios y centros de atención a población con problemas de desnutrición.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Educación</u> <p>Para el elevar la calidad educativa de estudiantes del sistema de educación del Distrito Federal y en zonas marginadas, se entregarán Libros de Texto Gratuitos para estudiantes de secundaria, se dará mantenimiento y restauración de escuelas de educación básica, se elevará la calidad de la infraestructura escolar, bajo un enfoque integral y de participación ciudadana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Atención y Mejoramiento Nutricional. - Promoción del Desarrollo Familiar y Comunitario. - Protección Social - Becas e Intercambio Educativo 	<p>La Dirección General de Equidad y Desarrollo Social y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF-DF, son los encargados de implementar e impulsar los diversos programas para el apoyo alimentario para población abierta. Estos programas y sus resultados específicos se reportan en los informes correspondientes de estas Unidades. Incluyendo los reportes atendidos por LOCATEL en lo relacionado con orientación nutricional y el detalle de resultados lo hará esta dependencia.</p> <p>La Secretaría de Desarrollo Social a través de este Programa distribuyó un total de 873,150 libros de Texto Gratuitos a estudiantes de Secundaria en el Distrito Federal, de conformidad con el convenio firmado por la Secretaria de Desarrollo Social y representantes de la Secretaría de Educación Pública.</p>

Elaboró: 
Director de Recursos Financieros
Lic. Rafael Balderrama Ramírez

Revisó: 
Coordinador Administrativo de la S.D.S.
Lic. Javier A. Escalera Leandro

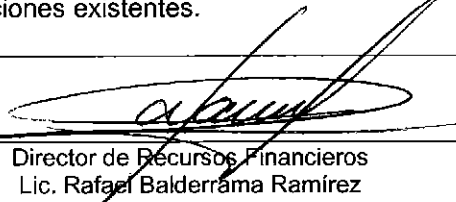
Autorizó: 
Secretaría de Desarrollo Social
Lic. Clara Jusidman

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 1999

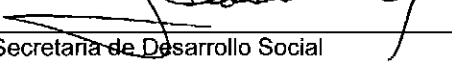
SECTOR: **08 DESARROLLO SOCIAL**
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: **C0 01 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL**

FECHA DE ELABORACION: 12 de mayo de 2000

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-200	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 1999	PRINCIPALES RESULTADOS
<p>• <u>Cultura</u></p> <p>El Gobierno del Distrito Federal impulsa actividades culturales a la población y fomenta acciones privadas que coadyuvan en el desarrollo cultural de la capital del país. La Secretaría de Desarrollo Social, a través del Instituto de Cultura de la Ciudad de México, permite dotar de institucionalización a las acciones en esta materia, apoyando al fomento a la lectura, la producción cinematográfica y editorial, exposiciones, talleres, festivales, teatro de barrio, carnavales, danza, entre otros.</p> <p>• <u>Deporte y Recreación</u></p> <p>El Gobierno del Distrito Federal, en lo referente a deporte, impulsará programas para promover la práctica constante y masiva de la actividad física y del deporte en todas las Delegaciones, a gente de todas las edades, e incluirá acciones específicas en apoyo y beneficio a los grupos vulnerables y prioritarios, consiguiendo la utilización plena de toda la infraestructura deportiva disponible.</p> <p>El GDF brindará a la población del D.F. y visitantes, la oportunidad de admirar la riqueza de la fauna de México y otras regiones del mundo, además de fomentar la educación e investigación que propicien la conservación de los animales de las colecciones existentes.</p>	<p>- Atención y apoyo a la Cultura, Recreación y Esparcimiento</p> <p>- Desarrollo del Deporte Recreación y Esparcimiento</p> <p>- Infraestructura para el Deporte</p> <p>- Atención y Apoyo a la Cultura, Recreación y Esparcimiento</p> <p>- Apoyo y Fomento a la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico</p>	<p>El Instituto de Cultura, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social promovió la realización de diferentes actividades culturales en el Distrito Federal y esta Dependencia informará los resultados obtenidos de manera particular y específica en el informe correspondiente.</p> <p>El Instituto del Deporte del Distrito Federal, es el encargado de implementar estos programas y sus resultados específicos se reportan en el informe correspondiente de esta Dependencia.</p> <p>La Dirección General de Zoológicos de la Ciudad de México, es la encargada de implementar estos programas y sus resultados específicos se reportan en el informe correspondiente de esta Dependencia.</p>

Elaboró: 
Director de Recursos Financieros
Lic. Rafael Balderrama Ramirez

Revisó: 
Coordinador Administrativo de la S.D.S.
Lic. Javier A. Escalera Leandro

Autorizó: 
Secretaria de Desarrollo Social
Lic. Clara Jusidman

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 1999

SECTOR: 08 DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACION: 12 de mayo de 2000

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-200	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 1999	PRINCIPALES RESULTADOS
<p>Fomentar relaciones de respeto, reconociendo la diversidad.</p> <p>Esta es una de las líneas estratégicas del Gobierno del Distrito Federal, ya que promoverá la tolerancia, el respeto y la igualdad de oportunidades entre los diferentes segmentos de la sociedad; asimismo, propicia a través de múltiples acciones y apoyos, la incorporación plena de todos sus habitantes en condiciones de equidad, particularmente a los siguientes grupos prioritarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Mujeres</u> <p>El Gobierno del Distrito Federal fomentará el Programa Integral de Apoyo a la Mujer, con diversas acciones para elevar la calidad de vida de las mujeres, con el objeto de igualar sus oportunidades en el campo social, lograr pleno reconocimiento social a su contribución a bienestar y propiciar la equidad. Entre estas acciones encuentra la creación de los Centros Comunitarios de Atención Integral para Mujeres Trabajadoras, el apoyo e impulso a las iniciativas productivas, la capacitación para el empleo, la participación y los derechos de las mujeres.</p>	<p>- Protección Social</p>	<p>La Dirección General de Equidad y Desarrollo Social y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF-DF, son los encargados de implementar e impulsar los diversos programas para elevar la calidad de vida de las mujeres, con el objeto de igualar sus oportunidades en los campos sociales, lograr reconocimiento de la sociedad a su contribución al bienestar y propiciar la equidad. Estos programas y sus resultados específicos se reportan en el informe correspondiente de estas Unidades.</p>

Elaboró:


Director de Recursos Financieros
Lic. Rafael Balderama Ramírez

Revisó:


Coordinador Administrativo de la S.D.S.
Lic. Javier A. Escalera Leandro

Autorizó:


Secretaría de Desarrollo Social
Lic. Clara Jusidman

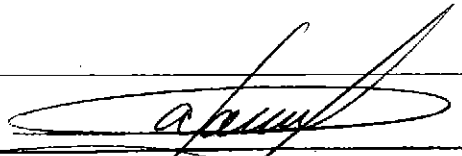
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 1999

SECTOR: 08 DESARROLLO SOCIAL

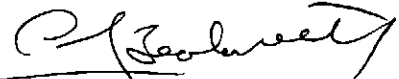
FECHA DE ELABORACION: 12 de mayo de 2000

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-200	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 1999	PRINCIPALES RESULTADOS
<p>• <u>Jóvenes</u></p> <p>Se creará el sistema metropolitano de información para jóvenes y se promoverá la creación de espacios integrales de convivencia juvenil, que permitan el acceso a la información sobre servicios y oportunidades, salud, sexualidad, educación y capacitación, empleo, participación y organización juvenil, entre otros. Además se fomentará la cooperación de los jóvenes en la construcción de una ciudad amigable y solidaria.</p> <p>• <u>Niñas y Niños</u></p> <p>El Gobierno del Distrito Federal busca avanzar en la adecuación, rehabilitación y diseño de espacios físicos de la ciudad que sean aptos para el desarrollo armónico e integral de la población infantil, además de promover una cultura de respeto a sus derechos sociales e individuales en los espacios comunitarios y familiares. Asimismo, se busca fomentar la participación de los niños y niñas en los derechos y obligaciones sociales a efecto de impulsar la construcción inicial de ciudadanía.</p>	<p>- Protección Social - Promoción del Desarrollo Familiar y Comunitario.</p> <p>- Protección Social - Promoción del Desarrollo Familiar y Comunitario.</p>	<p>La Dirección General de Equidad, Desarrollo Social, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF-DF y el Servicio Público de Localización Telefónica (LOCATEL), son los encargados de implementar e impulsar los diversos programas para los jóvenes, con el objeto de igualar sus oportunidades en los campos sociales, lograr reconocimiento de la sociedad a su contribución al bienestar, propiciar la equidad y brindar orientación general a este grupo social. Estos programas y sus resultados específicos se reportan en los informes correspondientes de estas unidades.</p> <p>La Dirección General de Equidad, Desarrollo Social, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF-DF y el Servicio Público de Localización Telefónica (LOCATEL), son los encargados de implementar e impulsar los diversos programas para los niños y niñas, con el objeto de abrir espacios de participación y contribuir a la creación de ciudadanía. Estos programas y sus resultados específicos se reportan en los informes correspondientes de estas unidades.</p>

Elaboró: 
Director de Recursos Financieros
Lic. Rafael Balderrama Ramírez

Revisó: 
Coordinador Administrativo de la S.D.S.
Lic. Javier A. Escalera Leandro

Autorizó: 
Secretaría de Desarrollo Social
Lic. Clara Jusidman

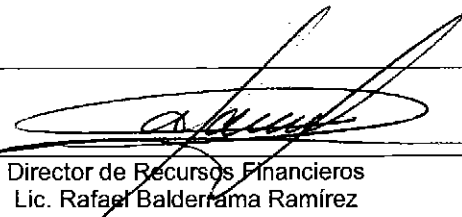
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 1999

SECTOR: **08 DESARROLLO SOCIAL**

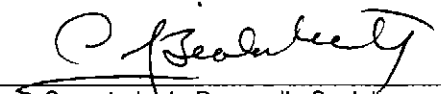
FECHA DE ELABORACION: 12 de mayo de 2000

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: **C0 01 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL**

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-200	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 1999	PRINCIPALES RESULTADOS
<ul style="list-style-type: none"> <u>Indígenas</u> <p>El Gobierno del Distrito Federal apoyará la creación de los centros de atención al migrante indígena, en la difusión de los derechos indígenas y en la investigación y promoción del patrimonio cultural de los pueblos indígenas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <u>Adultos Mayores</u> <p>La atención al grupo de edad de 60 o más años, es prioridad del Gobierno del Distrito Federal y su impulso se desarrollara a partir del programa de dignificación de los adultos mayores cuyo objetivo será abrir espacios que promuevan el contacto entre individuos de diferentes generaciones, utilizando la infraestructura y adecuando espacios de convivencia para que los adultos mayores desarrollen, fomenten y fortalezcan actividades que les permitan potenciar su capacidad de participación social y cultural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Protección Social <ul style="list-style-type: none"> Protección Social Promoción del Desarrollo Familiar y Comunitario. 	<p>La Dirección General de Equidad de Desarrollo Social y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF-DF, son los encargados de implementar e impulsar los diversos programas para los indígenas. Estos programas y sus resultados específicos se reportan en los informes correspondientes de estas unidades.</p> <p>La Dirección General de Equidad, Desarrollo Social, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF-DF y el Servicio Público de Localización Telefónica (LOCATEL), son los encargados de implementar e impulsar el programa para los adultos mayores. Estos programas y sus resultados específicos se reportan en los informes correspondientes de estas unidades.</p>

Elaboró: 
Director de Recursos Financieros
Lic. Rafael Balderrama Ramírez

Revisó: 
Coordinador Administrativo de la S.D.S.
Lic. Javier A. Escalera Leandro


Autorizó: 
Secretaría de Desarrollo Social
Lic. Clara Jusidman

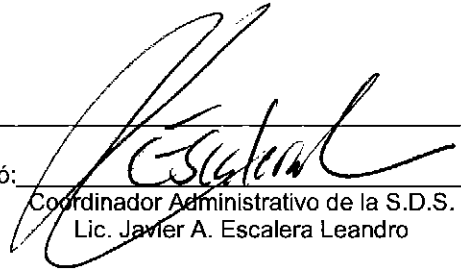
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 1999


SECTOR: **08 DESARROLLO SOCIAL**
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: **C0 01 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL**

FECHA DE ELABORACION: 12 de mayo de 2000

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-200	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 1999	PRINCIPALES RESULTADOS
<p>• <u>Personas con discapacidad</u></p> <p>Es prioridad del Gobierno del Distrito Federal impulsar programas hacia la plena participación de personas con discapacidad en todos los ámbitos de la vida social; específicamente a la Secretaría de Desarrollo Social, en lo que se refiere a educación, cultura, deporte y recreación incorporando la participación de organizaciones sociales y organismos privados.</p> <p>Avanzar en la protección y asistencia sociales</p> <p>Otra de las estrategias fundamentales del Gobierno del Distrito Federal es la protección y asistencia de los grupos más vulnerables de la población que se encuentran excluidos de la sociedad. A través de la Secretaria de Desarrollo Social se propone atender a los niños de y en la calle y grupos vulnerables: víctimas de la violencia intrafamiliar adicciones, VIH – SIDA, así como a los indigentes y familiares de reclusos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Conducción y Coordinación de la Política de Desarrollo. - Protección Social - Atención y Apoyo a la Cultura, Recreación y Esparcimiento - Desarrollo del Deporte Cultura, Recreación y Esparcimiento 	<p>El resultado principal alcanzado por la Oficina de la C. Secretaría de Desarrollo Social en este rubro fue la incorporación de la plantilla administrativa de la Coordinación de Educación Especial para Invidentes, la cual fue creada a partir del mes de junio de 1999 y será la encargada de desarrollar las acciones tendientes a impulsar el desarrollo e integración social de este grupo considerado como prioritario.</p> <p>La Dirección General de Equidad, Desarrollo Social, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF-DF, La Dirección General de Política Social, el Instituto de Cultura de la Ciudad de México, el Instituto del Deporte del Distrito Federal y el Servicio Público de Localización Telefónica (LOCATEL), son los encargados de implementar e impulsar los programas para las personas con discapacidad. Estos programas y sus resultados específicos se reportan en los informes correspondientes de estas unidades.</p>

Elaboró: 
Director de Recursos Financieros
Lic. Rafael Balderfama Ramirez

Revisó: 
Coordinador Administrativo de la S.D.S.
Lic. Javier A. Escalera Leandro

Autorizó: 
Secretaria de Desarrollo Social
Lic. Clara Jusidman

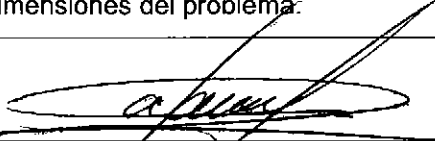
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 1999

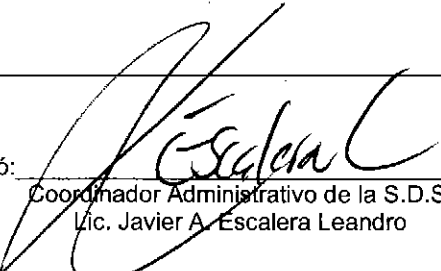
SECTOR: **08 DESARROLLO SOCIAL**


FECHA DE ELABORACION: 12 de mayo de 2000

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: **C0 01 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL**

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-200	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 1999	PRINCIPALES RESULTADOS
<ul style="list-style-type: none">● <u>Niños de y en la calle</u> Por medio del programa de atención a niños de y en la calle se pretende dotar de apoyo a este grupo vulnerable de la ciudad, mediante la creación de centros especializados, centros residenciales y centros de día, así como la coordinación de acciones mediante convenios con organizaciones no gubernamentales y la formación de promotores de los derechos de los niños, difusión de la problemática que enfrenta, así como la capacitación a organizaciones de la sociedad civil, con énfasis en las zonas de alto riesgo de expulsión de niños a la calle. ● <u>Violencia Intrafamiliar</u> Para la atención de grupos vulnerables se incluyen acciones para frenar y prevenir los actos u omisiones que atenten contra la integridad física, psicológica, sexual y moral de cualquiera de los integrantes de una familia, a través de las unidades de atención a víctimas de violencia intrafamiliar, en las cuales se otorga asesoría jurídica, apoyo psicológico y medico, y ofrecen espacios físicos de albergue temporal a quienes se encuentren en situación de riesgo. Así mismo se impulsan acciones, proyectos y campañas con objetivos orientadores, preventivos y de sensibilización sobre las dimensiones del problema:	<ul style="list-style-type: none">- Protección Social - Protección Social- Promoción del Desarrollo Familiar y Comunitario.	<p>El Fideicomiso de los Institutos para los Niños de la Calle y las Adicciones, así como la Dirección General de Equidad y Desarrollo Social, son las unidades encargadas de implementar e impulsar los diversos programas para los niños de y en la calle. Estos programas y sus resultados específicos se reportan en los informes correspondientes de estas Unidades, Incluyendo los reportes atendidos por LOCATEL.</p> <p>La Dirección General de Equidad y Desarrollo Social y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF-DF, son las unidades encargadas de implementar e impulsar los programa para las víctimas de violencia intrafamiliar. Este programa y sus resultados específicos se reportan en los informes correspondientes de estas Unidades, Incluyendo los reportes atendidos por LOCATEL en lo relacionado con asesoría jurídica, apoyo psicológico y medico e información sobre localización de albergues temporales.</p>

Elaboró: 
Director de Recursos Financieros
Lic. Rafael Balderrama Ramírez

Revisó: 
Coordinador Administrativo de la S.D.S.
Lic. Javier A. Escalera Leandro

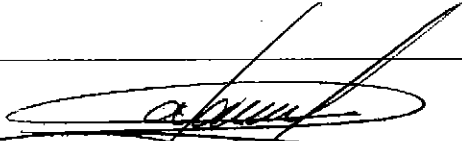
Autorizó: 
Secretaría de Desarrollo Social
Lic. Clara Jusidman

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 1999

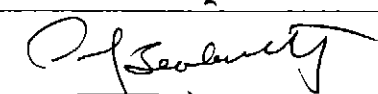
SECTOR: **08 DESARROLLO SOCIAL**
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: **C0 01 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL**

FECHA DE ELABORACION: 12 de mayo de 2000

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-200	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 1999	PRINCIPALES RESULTADOS
<ul style="list-style-type: none"> <u>Adicciones</u> <p>Para abordar de manera integral este problema, la Secretaría de Desarrollo Social, a través del FINCA apoya la operación del Consejo de Prevención y Control de Adicciones del Distrito Federal, así como la operación de centros de desintoxicación, otorgando asesoría para la prevención, investigación y atención de las adicciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <u>Indigentes</u> <p>El Gobierno de Distrito Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social brindara asistencia a la población indigente y de escasos recursos, en materia de educación y recreación, además de otorgar alimentación asistencial en las casas de protección social y en los comedores familiares del DIF-DF.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Protección Social Promoción del Desarrollo Familiar y Comunitario. Protección Social 	<p>El Fideicomiso de los Institutos para los Niños de la Calle y las Adicciones, es la unidad encargada de implementar e impulsar los diversos programas para el control y la asistencia social en materia de adicciones.. Estos programas y sus resultados específicos se reportan en el informe correspondiente de este organismo, incluyendo los reportes atendidos por LOCATEL en materia de emergencias, orientación psicológica y servicios asistenciales.</p> <p>El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal DIF-DF y la Dirección General de Equidad y Desarrollo Social son las unidades encargadas de implementar e impulsar los diversos programas para la atención y asistencia a la población indigente y de escasos recursos. Este programa y sus resultados específicos se reportan en los informes correspondientes a estas unidades.</p>

Elaboró: 
Director de Recursos Financieros
Lic. Rafael Balderrama Ramirez

Revisó: 
Coordinador Administrativo de la S.D.S.
Lic. Javier A. Escalera Leandro

Autorizó: 
Secretaria de Desarrollo Social
Lic. Clara Jusidman

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 1999

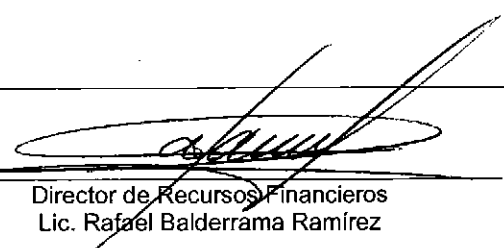
SECTOR: 08 DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACION: 12 de mayo de 2000

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-200	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 1999	PRINCIPALES RESULTADOS
<p>Impulsar el Desarrollo Educativo y la Protección a los Jóvenes del Distrito Federal.</p> <p>El Gobierno de Distrito Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social implementará acciones para el desarrollo educativo a niños y jóvenes, así como para inhibir conductas no deseadas y promoviendo el desarrollo armónico de estudiantes mediante el Comité Interinstitucional de lucha contra las adicciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Conducción y Coordinación de la Política de Desarrollo. - Promoción del Desarrollo Familiar y Comunitario. - Protección Social 	<p>El Fideicomiso de los Institutos para los Niños de la Calle y las Adicciones, la Dirección General de Política Social son las unidades encargadas de implementar e impulsar los diversos programas para el control y la asistencia social en materia de adicciones.. Estos programas y sus resultados específicos se reportan en los informes correspondientes a estas unidades, incluyendo los reportes atendidos por LOCATEL en materia de apoyo medico, psicológico y jurídico.</p>

Elaboró:


Director de Recursos Financieros
Lic. Rafael Balderrama Ramirez

Revisó:


Coordinador Administrativo de la S.D.S.
Lic. Javier A. Escalera Leandro

Autorizó:


Secretaria de Desarrollo Social
Lic. Clara Jusidman

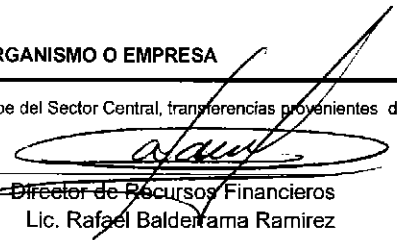
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS

SECTOR: 08-C0-01	FECHA DE ELABORACION: 24 / 05 / 2000
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: OFNA. DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	

FUENTE DE INGRESOS	INGRESO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
	ORIGINAL	MODIFICADO	CAPTADO
DISPONIBILIDAD INICIAL	NO APLICABLE		
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL			
- Venta de Bienes			
- Venta de Servicios			
- Ingresos Diversos			
- Venta de Inversiones			
OPERACIONES AJENAS			
- Por Cuenta de Terceros			
- Por Erogaciones Recuperables			
FINANCIAMIENTOS			
- Internos			
- Externos			
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA: 1/			
- Gasto Corriente			
- Inversión Física			
APORTACIONES DEL G.D.F. PARA:			
- Gasto Corriente			
- Inversión Física			
- Pago de Pasivos			
Amortizaciones			
Intereses			
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O EMPRESA			

1/ Se refiere a los Ingresos que recibe del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal, mismos que posteriormente se transfieren a los Organismos y Empresas.

ELABORO:


Director de Recursos Financieros
Lic. Rafael Balderama Ramirez

REVISO:


Coordinador Administrativo
Lic. Javier Escalera Leandro

AUTORIZO:


Secretaria de Desarrollo Social
Lic. Clara Jusidman

Hoja 1 De 1

EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR:	CLAVE	DENOMINACION
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:	08	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
	C0-01	OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)									
CAPITULO	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
TOTAL	61,156.9	69,835.4	67,502.6	228.6	2,811.2	2,666.0	61,385.5	72,646.6	70,168.6
1000	12,779.5	13,637.9	11,695.1				12,779.5	13,637.9	11,695.1
2000	1,428.2	1,669.5	1,615.3				1,428.2	1,669.5	1,615.3
3000	18,868.1	22,409.3	22,083.5				18,868.1	22,409.3	22,083.5
4000	28,081.1	32,118.7	32,108.7				28,081.1	32,118.7	32,108.7
5000	0.0	0.0	0.0	228.6	2,811.2	2,666.0	228.6	2,811.2	2,666.0
6000	0.0	0.0	0.0				0.0	0.0	0.0
7000	0.0	0.0	0.0				0.0	0.0	0.0
8000	0.0	0.0	0.0				0.0	0.0	0.0
9000	0.0	0.0	0.0				0.0	0.0	0.0

ELABORO:


Director de Recursos Financieros
Lic. Rafael Balderrama Ramirez

REVISO:


Coordinador Administrativo
Lic. Javier Escalera Leandro

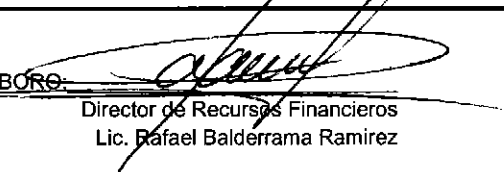
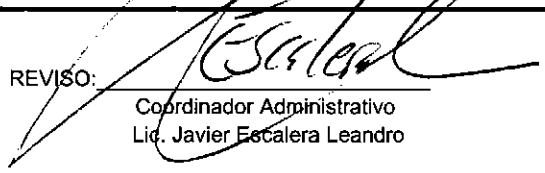
AUTORIZO:

Secretaria de Desarrollo Social
Lic. Clara Jusidman

EXPLICACION A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR:	CLAVE	DENOMINACION
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	08 C0-01	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

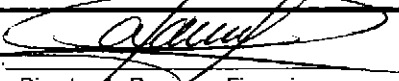
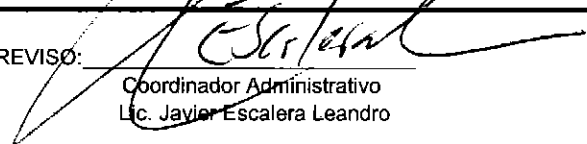
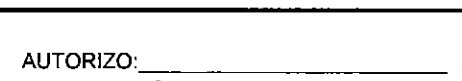
CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS DEL EJERCIDO RESPECTO DEL ORIGINAL.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS DEL EJERCIDO RESPECTO DEL ORIGINAL.
			B) EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.		B) EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.
1000	E-O	1,084.40	Las variaciones resultantes en este Capitulo son por economías, principalmente en las partidas 1103,1306,1325,1506 y las correspondientes al costo de aportaciones de Seguridad Social, derivado a movimientos de salida del personal de Base y Estructura por cambio hacia otras Dependencias y renuncias, las cuales no fueron requeridas por el área receptora.		
	E-M	1,942.80	Las variaciones resultantes en este Capitulo son por economías, principalmente en las partidas 1103,1306,1325,1506 y las correspondientes al costo de Cuotas de Seguridad Social, derivado a movimientos de salida del personal de Base y Estructura por cambio hacia otras Dependencias y renuncias, las cuales no fueron requeridas por el área receptora. Cabe señalar que al mes de diciembre se modificó el presupuesto original a \$ 13,637.9 miles de pesos, debido a las afectaciones presupuestales realizadas, entre las cuales destacan las siguientes: Adición al capítulo por \$810.2 miles de pesos para cubrir la nomina y sus accesorios de la Coordinación de Educación Especial para Invidentes, así como a la Partida 1308 "COMPENSACIÓN POR SERVICIOS EVENTUALES", por la cantidad de 194.4 para cubrir los servicios del personal eventual de la Contraloría Interna de esta Secretaría por el periodo de junio a diciembre, y 18.7 miles de pesos para cubrir las percepciones del personal que elaboro el acta de		

ELABORO:  Director de Recursos Financieros Lic. Rafael Balderrama Ramirez	REVISO:  Coordinador Administrativo Lic. Javier Escalera Leandro	AUTORIZO: _____ Secretaria de Desarrollo Social Lic. Clara Jusidman
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------

EXPLICACION A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR:	CLAVE	DENOMINACION
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	08 C0-01	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS DEL EJERCICIO RESPECTO DEL ORIGINAL.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS DEL EJERCICIO RESPECTO DEL ORIGINAL.
			B) EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS DEL EJERCICIO RESPECTO DEL MODIFICADO.		B) EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS DEL EJERCICIO RESPECTO DEL MODIFICADO.
1000	E-M		entrega-recepción por separación del cargo . Adicionalmente 213.8 miles de pesos para cubrir la aplicación que en forma centralizada efectuó la D. G.A.D. P. en la partidas 1401 "CUOTAS A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL" por 137.7 miles de pesos; 1403 "CUOTAS A LA VIVIENDA" por 43.0 miles de pesos; 1404 "CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL CIVIL" por 33.1 miles de pesos y 1104 "SUELDOS AL PERSONAL LISTA DE RAYA BASE" por 22.6 miles de pesos y otras por 17.2 miles de pesos. Por otro lado se redujo en la partida 1325 "PRIMAS DOMINICALES Y GUARDIAS" por 66.8 miles de pesos para completar en dichos conceptos.		
2000	E-O	187.1	La variación en este capitulo es motivada principalmente por la incorporación de la Coordinación de Educación Especial de Invidentes a partir del mes de junio de 1999, la cual generó aplicación de recursos que no estaban considerados en el presupuesto original de esta oficina de Desarrollo Social.		
	E-M	(54.2)	La variación en este capitulo es motivada principalmente por la incorporación de la Coordinación de Educación Especial de Invidentes a partir del me de junio de 1999, la cual generó aplicación de recursos, por lo que se registra en consecuencia una ampliación neta de 241.3 miles de pesos, derivado de las transferencias de economías de diversas partidas que en general se enviaron para dar suficiencia a otras partidas que han sido insuficientes para cubrir la operación de las actividades sustantivas de la Oficina de la C. Secretaria, sin embargo debido a la aplicación del plan interno de austeridad se obtuvieron economías por mejores condiciones de precios.		

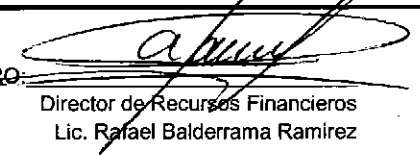
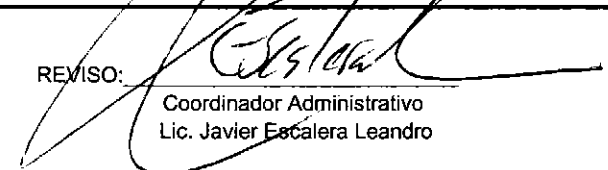
ELABORÓ:  Director de Recursos Financieros Lic. Rafael Balderrama Ramirez	REVISÓ:  Coordinador Administrativo Lic. Jaylor Escalera Leandro	AUTORIZO:  Secretaria de Desarrollo Social Lic. Clara Jusidman
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

EXPLICACION A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR:	CLAVE	DENOMINACION
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	08 C0-01	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS DEL EJERCIDO RESPECTO DEL ORIGINAL. B) EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS DEL EJERCIDO RESPECTO DEL ORIGINAL. B) EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.
----------	-----------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

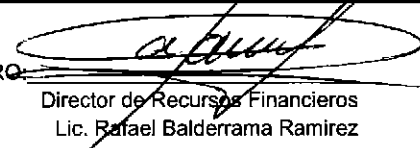
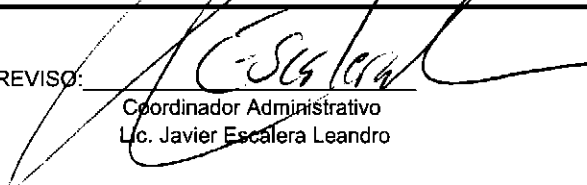
3000	E-O	3,215.4	La variación en este capitulo es motivada principalmente por la incorporación de la Coordinación de Educación Especial de Invidentes a partir del me de junio de 1999, la cual generó aplicación de recursos que no estaban considerados en el presupuesto original de esta oficina de Desarrollo Social, la contratación de diversos asesores para cubrir los aspectos de capacitación de instructores de los Centros Comunitarios Integrales y la compensación anual autorizada, básicamente en las partidas 3806 por \$1,290.7 miles, 3301 \$ 993.9 miles, así como la aplicación a conceptos de propaganda y difusión de programas Sociales por \$ 815.0 miles, que esta oficina apoyó a la Dirección General de Equidad y Desarrollo para la campaña invernal Abrazos y Amigos; periódico mural de difusión del Sector Desarrollo Social y folletería para diversos eventos realizados durante el ejercicio en comento por la Dirección General de Política Social, Dirección General de Servicio de Localización Telefónica, al Instituto del Deporte, así como al Instituto de Cultura de la Ciudad de México .		
	E-M	(325.8)	La variación en este sentido corresponde a economías, en diversas partidas de este capitulo que representan el 1.45% no ejercido del total modificado.		

ELABORO:  Director de Recursos Financieros Lic. Rafael Balderrama Ramirez	REVISO:  Coordinador Administrativo Lic. Javier Escalera Leandro	AUTORIZO: _____ Secretaria de Desarrollo Social Lic. Clara Jusidman
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------

EXPLICACION A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR:	CLAVE	DENOMINACION
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	08 C0-01	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS DEL EJERCIDO RESPECTO DEL ORIGINAL.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS DEL EJERCIDO RESPECTO DEL ORIGINAL.
			B) EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.		B) EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.
4000	E-O	4,027.6	La diferencia que se detecta entre los conceptos ejercido contra original en este capitulo se debe a: la aplicación de dos ampliaciones liquidas para la partida 4211 "Subsidios del Gobierno del Distrito Federal" por 456.1 y 1903.3 miles de pesos dando un total de 2,359.4 miles de pesos, recursos destinados a los apoyos que se otorgaron al Consejo de la Crónica de la Ciudad de México; el incremento en la partida 4105 "Ayudas culturales y sociales" por 781.6 para destinarse a varios apoyos e investigaciones, en la partida 4108 "Ayudas a instituciones sin fines de lucro" se recibieron ampliaciones por 2,155.2 miles de pesos con dichos propósitos; y a su vez el capitulo tuvo reducciones diversas en el capitulo por 1,284.7 miles de pesos.		
4000	E-M	(10.0)	Con respecto a la variación entre el Presupuesto Modificado y el Presupuesto Ejercido, resultó de un orden de 0.003%, situación que representa un ejercicio del 99.997%.		


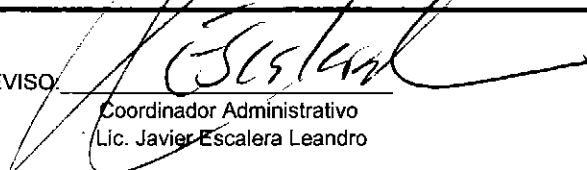
ELABORO:  Director de Recursos Financieros Lic. Rafael Balderrama Ramirez	REVISO:  Coordinador Administrativo Lic. Javier Escalera Leandro	AUTORIZO: Secretaria de Desarrollo Social Lic. Clara Jusidman
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------

EXPLICACION A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR:	CLAVE	DENOMINACION
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	08 C0-01	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS DEL EJERCIDO RESPECTO DEL ORIGINAL. B) EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS DEL EJERCIDO RESPECTO DEL ORIGINAL. B) EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.
----------	-----------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

5000	E-O		2,437.4	La variación resultante en el Capítulo 5000 "BIENES MUEBLES E INMUEBLES" se deriva principalmente a las adecuaciones efectuadas al gasto de inversión para atender las necesidades de la Secretaría en la materia, principalmente por reposición de la Partida 5301 "VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE" con un importe de 74.3 miles de pesos, derivado del reembolso de seguro recibido y que correspondió a siniestros del ejercicio de 1998 y 1999, y Ampliaciones para el Equipamiento de la Preparatoria Iztapalapa I; a las partidas 5101 "MOBILIARIO Y EQUIPO" por 860.1 miles de pesos; 5102 "EQUIPO DE ADMINISTRACION" por 100.6 miles de pesos; 5103 "EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO" por 555.1 miles de pesos; y a la 5206 "BIENES INFORMATICOS" por 992.6 miles de pesos.
	E-M		(145.20)	La variación resultante en el Capítulo se deriva principalmente a economías por diferencia en precios en los equipos adquiridos con respecto a lo presupuestado, para equipar la preparatoria Iztapalapa I y la adquisición de sillería para músicos de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México.

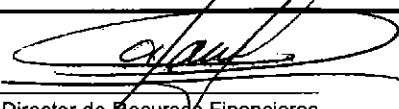
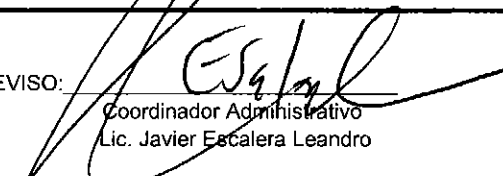
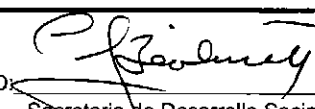
ELABORO:	REVISO:	AUTORIZO:
 Director de Recursos Financieros Lic. Rafael Balderrama Ramirez	 Coordinador Administrativo Lic. Javier Escalera Leandro	Secretaría de Desarrollo Social Lic. Clara Jusidman

EXPLICACION A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR:	CLAVE	DENOMINACION
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	08 C0-01	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS DEL EJERCIDO RESPECTO DEL ORIGINAL. B) EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS DEL EJERCIDO RESPECTO DEL ORIGINAL. B) EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.
----------	-----------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

5000	E-O		(2,437.4)	La variación resultante en el Capítulo 5000 "BIENES MUEBLES E INMUEBLES" se deriva principalmente a las adecuaciones efectuadas al gasto de inversión para atender las necesidades de la Secretaría en la materia, principalmente por reposición de la Partida 5301 "VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE" con un importe de 74.3 miles de pesos, derivado del reembolso de seguro recibido y que correspondió a siniestros del ejercicio de 1998 y 1999, y Ampliaciones para el Equipamiento de la Preparatoria Iztapalapa I; a las partidas 5101 "MOBILIARIO Y EQUIPO" por 860.1 miles de pesos; 5102 "EQUIPO DE ADMINISTRACION" por 100.6 miles de pesos; 5103 "EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO" por 555.1 miles de pesos; y a la 5206 "BIENES INFORMATICOS" por 992.6 miles de pesos.
	E-M		145.2	La variación resultante en el Capítulo se deriva principalmente a economías por diferencia en precios en los equipos adquiridos con respecto a lo presupuestado, para equipar la preparatoria Iztapalapa I y la adquisición de sillería para músicos de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México.

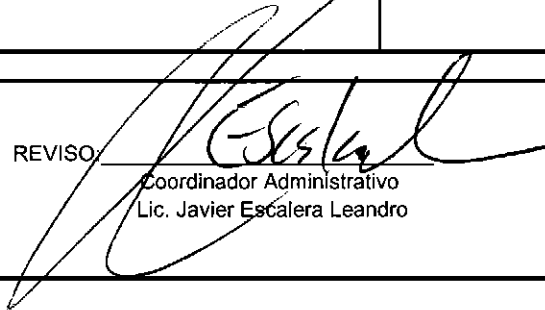
ELABORO:	REVISO:	AUTORIZO:
 Director de Recursos Financieros Lic. Rafael Balderrama Ramirez	 Coordinador Administrativo Lic. Javier Escalera Leandro	 Secretaria de Desarrollo Social Lic. Clara Jusidman
HOJA 5 DE 6		

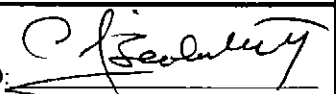
EXPLICACION A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR:	CLAVE	DENOMINACION
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	08 C0-01	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS DEL EJERCIDO RESPECTO DEL ORIGINAL.		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	B) EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.	
6000	E-O					NO APLICABLE
	E-M					
7000	E-O					NO APLICABLE
	E-M					
8000	E-O					NO APLICABLE
	E-M					
9000	E-O					NO APLICABLE
	E-M					

ELABORO: 
Director de Recursos Financieros
Lic. Rafael Balderrama Ramirez

REVISO: 
Coordinador Administrativo
Lic. Javier Escalera Leandro

AUTORIZO: 
Secretaria de Desarrollo Social
Lic. Clara Jusidman

ANALISIS PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

SECCION I: RESUMEN PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

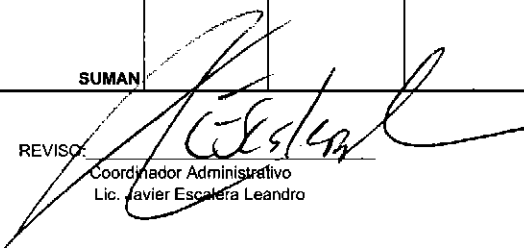
Subsecretaria de Egresos
Informe de Cuenta Pública 1999

CLAVE	DENOMINACION	FECHA DE ELABORACION: 24 / 05 / 2000
SECTOR: 08-C0-01		
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: OFNA. DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL		

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
17	00	05	Conducción y coordinación de la política de desarrollo. Acciones del programa normal Acordar y Dirigir la Política de Educación , Salud y Desarrollo Social	A/P	1	1	1	34,230.5	45,981.8	43,511.1
28	00	02	Becas e intercambio educativo Acciones del programa normal Otorgar becas a Hijos de Trabajadores del Gobierno del D.F.	BECA	3	3	1	10.4	10.4	3.1
		04	Imprimir y distribuir libros de texto gratuitos para alumnos de nivel de secundaria	EJEMPLAR	988,150	* 873,150	873,150	27,144.6	26,654.4	26,654.4
			suma programa 28					27,155.0	26,664.8	26,657.5
46	00	09	Infraestructura social Acciones del programa normal Construir centro de adiestramiento para Invidentes	CENTRO		0			0.0	
			SUMAN					61,385.5	72,646.6	70,168.6

* Cabe aclarar que en los listados del POA emitidos por la DGPP se indica la cantidad de 988.035 ejemplares, como saldo Modificado, sin embargo se origina por registro incorrecto de la afectación programática No.A-08-C0-01-0407-E la cual se capturó por 115 ejemplares debiendo ser por 115,000 ejemplares.

ELABORO: 
Director de Recursos Financieros
Lic. Rafael Balderrama Ramirez

REVISOR: 
Coordinador Administrativo
Lic. Javier Escalera Leandro


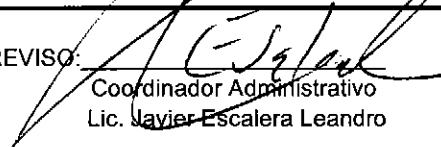
AUTORIZO: _____
Secretaria de Desarrollo Social
Lic. Clara Jusidman

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
C0-01	17	CONDUCCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA POLITICA DE DESARROLLO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
- A) Conforme a los objetivos, estrategias y líneas de acción contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, así como en el programa para el Desarrollo del distrito Federal 1995-2000, corresponde a la Oficina de la C. Secretaria de Desarrollo social el atender el despacho de los asuntos materia de su competencia, así mismo Dirigir, Coordinar, Supervisar y Controlar las políticas y líneas de acción, tendientes a impulsar el proceso de desarrollo social, logrando con esto una igualdad de oportunidades, reduciendo iniquidades al atender preferentemente a los grupos sociales mas vulnerables de la población, proporcionándoles, así como al resto de la población Educación de calidad, fomentando el Desarrollo Cultural, la Practica de un Deporte y Proporcionando Servicios de Asistencia Social para combatir la Marginación y la Pobreza.
- Por lo anterior los esfuerzos y recursos dirigidos por esta administración, se enfocaron en la atención de los programas de desarrollo social, educativo fomento de la cultura y el deporte, así como la asistencia Social; mediante la coordinación en la ejecución de los programas institucionales identificados en las Dependencias del Sector Desarrollo Social.
- B) Con respecto a la variación entre el ejercido respecto del original, resultó del orden de 27.11%, se determina por un incremento total de \$ 9,280.6 miles de pesos originada principalmente por la incorporación de la plantilla administrativa de la Coordinación de Educación Especial de Invidentes por \$ 1,758.1 miles, la asignación de recursos para apoyar a la Crónica de la ciudad de México por \$ 2,359.4 miles, la adquisición de mobiliario y equipo para el equipamiento de la Preparatoria Iztapalapa I por \$ 2,317.5 miles, así como \$ 2,155.2 miles aplicados como apoyos a diversas instituciones y asociaciones civiles que involucran a la acción ciudadana en proyectos que complementan la estrategia de equidad social y atención a grupos vulnerables.
- C) Respecto de la variación del ejercido con respecto al modificado, se determina por un total de \$ 2,470.7 miles de pesos y representa el 5.37% del modificado, el cual se origina por economías, principalmente por la aplicación del plan interno de negociación en la adquisición de bienes y servicios por esta administración, en apego a las directrices establecidas para el manejo de conceptos de austeridad y disciplina presupuestal, los cuales son detallados la Sección III al explicar el comportamiento de la Actividad Institucional del programa 17, base de la actividades de esta oficina de Desarrollo Social.

ELABORO:  Director de Recursos Financieros Lic. Rafael Balderrama Ramirez	REVISO:  Coordinador Administrativo Lic. Javier Escalera Leandro	AUTORIZO: _____ Secretaria de Desarrollo Social Lic. Clara Jusidman
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
C0-01	28	BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

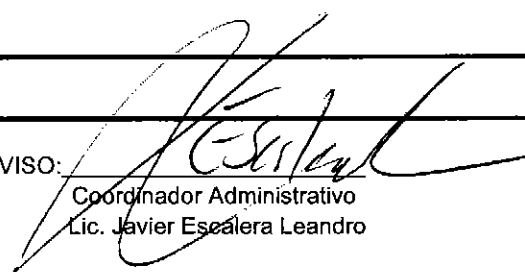
A) En materia educativa las estrategias y líneas de acción se orientan a lograr en el corto y mediano plazo, la prestación de servicios educativos en sus distintas modalidades, niveles y grados, a fin de coadyuvar al desarrollo de la Educación Básica en el Distrito Federal de conformidad con su carácter obligatorio.

Por lo anterior los esfuerzos y recursos dirigidos por esta administración, se enfocaron en la atención de los programas de Becas para los hijos de los trabajadores, obteniendo tres para igual número de beneficiarios, así mismo mediante la coordinación con la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos la impresión y distribución de libros de Texto Gratuitos para alumnos de nivel de Secundaria.

B) Respecto de la variación del ejercicio con respecto al original, se observa una disminución de \$ 497.5 miles de pesos, producto de la no aplicación de estos recursos al otorgamiento de la Becas asignadas en el ejercicio de 1999 por 7.3 miles, cabe mencionar que el ejercicio correspondiente es centralizado por la Dirección General de Administración de Personal, la cual por motivos internos está realizando el pago de dichas becas en marzo del año 2000. Así mismo \$ 490.2 miles de pesos, de recursos no aplicados a la adquisición de ejemplares de reposición y de nuevas asignaturas, derivado de la requisición definitiva que llevó a cabo la coordinación de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos.

C) Respecto de la variación del ejercicio con respecto al modificado, se determina un total de \$ 7.3 miles de pesos, producto de la no aplicación de estos recursos al otorgamiento de la Becas asignadas en el ejercicio de 1999, cabe mencionar que el ejercicio correspondiente es centralizado por la Dirección General de Administración de Personal, la cual por motivos internos está realizando el pago de dichas becas en marzo del año 2000.

ELABORO: 
Director de Recursos Financieros
Lic. Rafael Balderrama Ramirez

REVISO: 
Coordinador Administrativo
Lic. Javier Escalera Leandro

AUTORIZO: _____
Secretaria de Desarrollo Social
Lic. Clara Jusidman

HOJA 1 DE 1

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C0-01	17	00	05	CONDUCCION Y COORDINACION DE LA POLITICA DE DESARROLLO	ACCION PERMANENTE

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

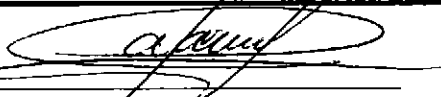
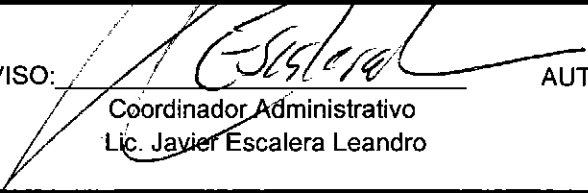
A) Acciones Realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Con respecto a las actividades inherentes a la Conducción y Coordinación de la Política de Desarrollo Social, las cuales comprenden acciones que, aún cuando no son cuantificables, sustentan el fortalecimiento y mayor cobertura en la prestación de los servicios sociales, la reducción de la iniquidad social así como la construcción de condiciones básicas de protección social y asistencia a los grupos más vulnerables de la población del Distrito Federal, por lo que a través de la atención de diversos asuntos relacionados con las dependencias del Sector Desarrollo Social se dirigieron los esfuerzos y los recursos a la consecución de los mismos.

Conforme a lo anterior se dirigió y coordinó la instrumentación y aplicación de las políticas y líneas de acción en materia de Educación, Asistencia Social, Acción Cívica, Promoción Cultural, Recreación y Fomento al Deporte.

B) Debido a que las acciones que son encomendadas a esta Secretaría, no son cuantificables para el ejercicio de 1999, no hubo modificación en esta actividad, aspecto que se deberá considerar para los efectos correspondientes.

C) Debido a que las acciones que son encomendadas a esta Secretaría, no son cuantificables para el ejercicio de 1999, no hubo modificación en esta actividad, aspecto que se deberá considerar para los efectos correspondientes.

ELABORO:  Director de Recursos Financieros Lic. Rafael Balderrama Ramirez	REVISO:  Coordinador Administrativo Lic. Javier Escalera Leandro	AUTORIZO: _____ Secretaria de Desarrollo Social Lic. Clara Jusidman HOJA 1 DE 8
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C0-01	17	00	05	CONDUCCION Y COORDINACION DE LA POLITICA DE DESARROLLO	ACCION PERMANENTE

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original**
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
- A)** Respecto de la variación del ejercido con respecto al original, se determina un incremento total de \$ 9,280.6 miles de pesos originada principalmente por la incorporación de la plantilla administrativa de la Coordinación de Educación Especial de Invidentes por \$ 1,758.1 miles, la asignación de recursos para apoyar a la Crónica de la Ciudad de México por \$ 2,359.4 miles, la adquisición de mobiliario y equipo para el equipamiento de la Preparatoria Iztapalapa I por \$ 2,317.5 miles, así como \$ 2,155.2 miles aplicados como apoyos a diversas instituciones y asociaciones civiles que involucran a la acción ciudadana en proyectos que complementan la estrategia de equidad social y atención a grupos vulnerables.
- B)** Respecto de la variación del ejercido con respecto al modificado, se determina por un total de \$ 2,470.7 miles de pesos y representa el 5.37% del modificado, el cual se origina por economías, principalmente por la aplicación del plan interno de negociación en la adquisición de bienes y servicios por esta administración, en apego a las directrices establecidas para el manejo de conceptos de austeridad y disciplina presupuestal como fueron 2201 "Alimentación de personas" por 21.2 miles de pesos, 2503 "Medicinas y productos farmacéuticos" por 13.4 miles, 2101 "Materiales y útiles de oficina" por 9.6 miles, 3303 "Servicios de informática" por 38.6 miles, 3301 "Asesoría" por 27.6 miles, 3702 " Viáticos nacionales" por 23.5 miles, 3206 "Otros arrendamientos" por 18.2 miles, 3411 "Servicios de Vigilancia" por 16.6 miles, 3104 " Servicio de energía eléctrica" por 14.8 miles, 3203 "Arrendamiento de maquinaria y equipo" por 14.9 miles, 3201 "Arrendamiento de edificios y locales" por 10.9 miles "Mantenimiento y conservación" por 21.4 miles, 3412 "Impuestos sobre nominas" por 39.2 miles, 3806 "Asignaciones p/requerimientos de cargos de funcionarios y servidores públicos" por 13.3 miles, 3706 "Viáticos en el extranjero" por 14.1 miles, 5101 "Mobiliario" por 145.3 miles y otras menores que suman 92.7 miles de pesos. Así mismo 1,935.4 miles de partidas en el capítulo 1000 "Servicios de personal" que corresponde principalmente a la diferencia del porcentaje de incremento salarial real aplicado en el ejercicio de 1999 sobre la plantilla autorizada por 511.2 miles en sueldos, 133.6 miles en gratificación de fin de año, 247.0 miles en prima dominical y guardias, 334.9 en estímulos al personal y 708.7 miles de pesos por cuotas de seguridad social y otras prestaciones.

ELABORO:


Director de Recursos Financieros
Lic. Rafael Balderrama Ramirez

REVISO:


Coordinador Administrativo
Lic. Javier Escalera Leandro

AUTORIZO:

Secretaria de Desarrollo Social
Lic. Clara Jusidman

HOJA 2 DE 8

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C0-01	28	00	02	OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	BECA

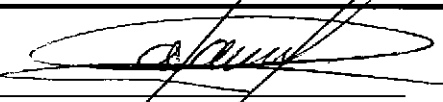
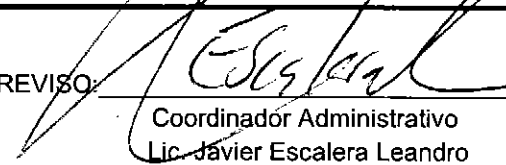
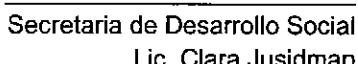
DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A)	Acciones Realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) A la Oficina de la C. Secretaria de Desarrollo Social le fueron autorizadas tres Becas, para ser otorgadas a trabajadores de esta Dependencia, sin embargo los tramites para el otorgamiento están establecidos y aplicados por la Dirección General de Administración de Personal en forma centralizada, las cuales han sido aplicadas en forma proporcional a los beneficiarios en su totalidad, sin embargo en la aplicación programatica no fue considerada por la citada Dependencia.

B) Para el ejercicio de 1999, la variación en esta actividad de menos dos becas resulta del proceso que reporto la Dirección General de Administración de Personal y la aplicación que en forma proporcional a los beneficiarios se obtiene, al relacionar el ejercicio presupuestal con respecto al total del presupuesto original, sin embargo en la aplicación programatica no fue considerada por la citada Dependencia.

C) Para el ejercicio de 1999, la variación en esta actividad de menos dos becas resulta del proceso que reporto la Dirección General de Administración de Personal y la aplicación que en forma proporcional a los beneficiarios se obtiene, al relacionar el ejercicio presupuestal con respecto al total del presupuesto modificado, sin embargo en la aplicación programatica no fue considerada por la citada Dependencia.

ELABORO:	REVISO:	AUTORIZO:
 Director de Recursos Financieros Lic. Rafael Balderrama Ramirez	 Coordinador Administrativo Lic. Javier Escalera Leandro	 Secretaria de Desarrollo Social Lic. Clara Jusidman

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C0-01	28	00	02	OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	BECA

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Respecto de la variación del ejercido con respecto al original, se observa un subejercicio de \$ 7.3 miles de pesos, producto de la no aplicación de estos recursos al otorgamiento de las Becas asignadas en el ejercicio de 1999, cabe mencionar que el ejercicio correspondiente es centralizado por la Dirección General de Administración de Personal, la cual por motivos internos esta realizando el pago de dichas becas en marzo del año 2000.

B) Respecto de la variación del ejercido con respecto al modificado, se determina un total de \$ 7.3 miles de pesos, producto de la no aplicación de estos recursos al otorgamiento de las Becas asignadas en el ejercicio de 1999, cabe mencionar que el ejercicio correspondiente es centralizado por la Dirección General de Administración de Personal, la cual por motivos internos esta realizando el pago de dichas becas en marzo del año 2000.

ELABORO:


Director de Recursos Financieros
Lic. Rafael Balderrama Ramirez

REVISO:


Coordinador Administrativo
Lic. Javier Escalera Leandro

AUTORIZO:

Secretaria de Desarrollo Social
Lic. Clara Jusidman

HOJA 4 DE 8

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C0-01	28	00	04	IMPRIMIR Y DISTRIBUIR LIBROS DE TEXTO GRATUITOS PARA ALUMNOS DE NIVEL DE SECUNDARIA	EJEMPLAR

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A)	Acciones Realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	Para el ejercicio presupuestal de 1999 en el capítulo 4000 "AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS" esta Secretaría de Desarrollo Social, continuo con la impresión y distribución de libros de texto gratuitos para alumnos de nivel de secundaria, entregando 873,150 ejemplares en coordinación con el convenio autorizado por la Comisión Nacional de Libros de Texto a esta Secretaría, concluyendo el ejercicio en forma satisfactoria.
B)	Referente a la variación de la meta original de 988,150 ejemplares estimados con respecto al alcanzado, se entregaron 873,150 ejemplares quedando una diferencia de 115,000 ejemplares que representa el -11.64%, lo anterior derivado del pedido final en ejemplares de reposición y de nuevas asignaturas requeridos por la coordinación de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos. El ajuste se deriva de un proceso amplio que se realiza entre maestros de nivel secundaria, quienes escogen los autores de cada materia a impartir, selección que coincide con la matrícula definitiva, que determina el número final de libros a adquirir, manteniendo siempre la premisa de otorgar a todos los alumnos del Distrito Federal cada materia y grado que se incorpora al programa.
C)	No hubo variación física del alcanzado respecto del modificado.

ELABORO:


Director de Recursos Financieros
Lic. Rafael Balderrama Ramirez

REVISO:


Coordinador Administrativo
Lic. Javier Escalera Leandro

AUTORIZO:

Secretaria de Desarrollo Social
Lic. Clara Jusidman

HOJA 5 DE 8

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C0-01	28	00	04	IMPRIMIR Y DISTRIBUIR LIBROS DE TEXTO GRATUITOS PARA ALUMNOS DE NIVEL DE SECUNDARIA	EJEMPLAR

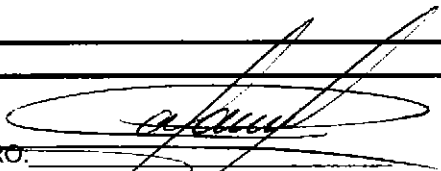
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Respecto de la variación del ejercido con respecto al original, se observa una disminución de \$ 490.2 miles de pesos, producto de la no aplicación de estos recursos a la adquisición de ejemplares de reposición y de nuevas asignaturas, derivado de la requisición definitiva que llevó a cabo la coordinación de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, ya que los costos definitivos se derivan de la selección de autores que hacen los maestros, por lo que a mayor coincidencia en cada autor se generan condiciones favorables de economía de escala, que se ven reflejados en los resultados de la licitación pública que realiza la CONALITEG.

B) No hay variación del ejercido con respecto al modificado.

ELABORO:


Director de Recursos Financieros
Lic. Rafael Balderrama Ramirez

REVISO:


Coordinador Administrativo
Lic. Javier Escalera Leandro

AUTORIZO:

Secretaría de Desarrollo Social
Lic. Clara Jusidman
HOJA 6 DE 8

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C0-01	46	00	09	CONSTRUIR CENTRO DE ADIESTRAMIENTO PARA INVIDENTES	CENTRO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A)	Acciones Realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	La oficina de la C. Secretaria de Desarrollo Social recibió una ampliación liquida por 34.5 Millones de pesos para la construcción del Centro de Atención a Invidentes, proyecto que estaba previsto realizarse entre los meses de Agosto a Noviembre de 1999. Sin embargo debido a que esta oficina no cuenta con facultades para la realización de obras, se decidió que por ubicación física donde se realizaría la obra y por contar con facultades para ello, esta obra fuese realizada por la Delegación Iztapalapa; razón por la cual dichos recursos le fueron transferidos en 16 Millones de pesos a esa delegación, para la construcción de la primera etapa, y el resto de los recursos se Utilizaron para atender presiones de gasto en todas las dependencias y entidades del Sector Desarrollo Social, desde el equipamiento de la Preparatoria Iztapalapa, insuficiencias en el capítulo 1000 del Instituto del Deporte o en apoyo a la Campaña de Invierno, denominada "Cenas Calientes", entre otras.
B)	Sin variación
C)	Sin variación

ELABORO:


Director de Recursos Financieros
Lic. Rafael Balderrama Ramirez

REVISO:


Coordinador Administrativo
Lic. Javier Escalera Leandro

AUTORIZO:


Secretaría de Desarrollo Social
Lic. Clara Jusidman

HOJA 7 DE 8

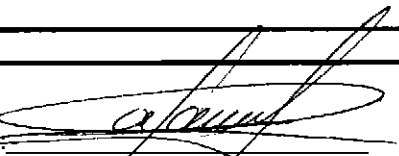
SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	CENTRO	UNIDAD DE MEDIDA
C0-01	46	00	09	CONSTRUIR CENTRO DE ADIESTRAMIENTO PARA INVIDENTES	CENTRO	

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A)	Sin variación
B)	Sin Variación

ELABORO:


Director de Recursos Financieros
Lic. Rafael Balderrama Ramirez

REVISO:


Coordinador Administrativo
Lic. Javier Escalera Leandro

AUTORIZO:

Secretaria de Desarrollo Social
Lic. Clara Jusidman

HOJA 8 DE 8

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C0-01	28	00	04	IMPRIMIR Y DISTRIBUIR LIBROS DE TEXTO GRATUITOS PARA ALUMNOS DE NIVEL DE SECUNDARIA	EJEMPLAR

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

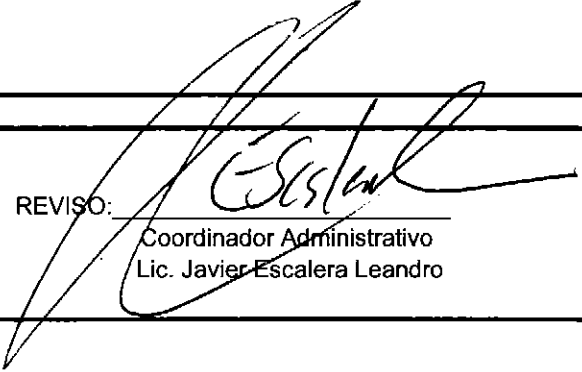
A) Respecto de la variación del ejercido con respecto al original, se observa una disminución de \$ 490.2 miles de pesos, producto de la no aplicación de estos recursos a la adquisición de ejemplares de reposición y de nuevas asignaturas, derivado de la requisición definitiva que llevó a cabo la coordinación de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos.

B) Respecto de la variación del ejercido con respecto al modificado, se determina un total de \$ 490.2 miles de pesos, producto de la no aplicación de estos recursos a la adquisición de ejemplares de reposición y de nuevas asignaturas, derivado de la requisición definitiva que llevó a cabo la coordinación de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos. Sin embargo este remanente de transfirió a la Dirección General de Zoológicos para complementar compromisos de operación y conservación, referente a la alimentación de los animales en cautiverio en los Zoológicos de Chapultepec y San Juan de Aragón.

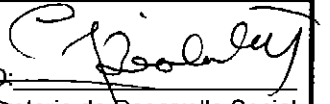
ELABORO:


Director de Recursos Financieros
Lic. Rafael Baldefframa Ramirez

REVISO:


Coordinador Administrativo
Lic. Javier Escalera Leandro

AUTORIZO:


Secretaria de Desarrollo Social
Lic. Clara Jusidman

HOJA 6 DE 6

INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 1999
(PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL)

SECTOR: 08-CO-01	FECHA DE ELABORACION: 24 / 05 / 2000
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: OFNA. DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S						
					FISICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			IARCM (%) (3/6)
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6=5/4)	
17	00		Conducción y coordinación de la política de desarrollo. Acciones del programa normal								
		05	Acordar y Dirigir la Política de Educación Salud y Desarrollo Social	A/P	1	1	100	34,230.5	43,511.1	127.1	78.7
28	00		Becas e intercambio educativo Acciones del programa normal								
		02	Otorgar becas a hijos de trabajadores del Gobierno del Distrito Federal	BECA	3	1	33	10.4	3.1	30.0	110.0
		04	Imprimir y distribuir libros de texto gratuitos para alumnos de nivel de secundaria	EJEMPLAR	988,150	873,150	88	27,144.6	26,654.4	98.2	90.0
				SUMAN				61,385.5	70,168.6		

ELABORO:

Director de Recursos Financieros
Lic. Rafael Balderrama Ramirez

REVISO:

Coordinador Administrativo
Lic. Javier Escalera Leandro

AUTORIZO:

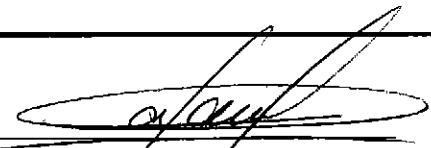
Secretaría de Desarrollo Social
Lic. Clara Jusidman

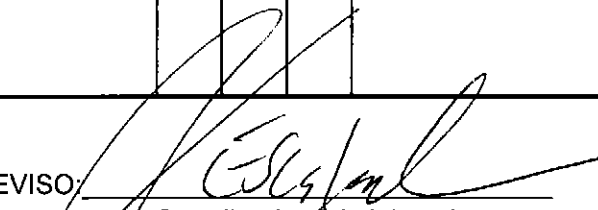
SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

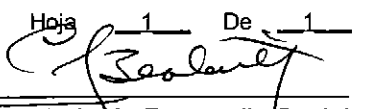
(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 08-C0-01	FECHA DE ELABORACION: 24 / 05 / 2000
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: OFNA. DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	

RECOMENDACIÓN	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
NO APLICABLE				

ELABORO: 
Director de Recursos Financieros
Lic. Rafael Balderrama Ramirez

REVISO: 
Coordinador Administrativo
Lic. Javier Escalera Leandro

AUTORIZO: 
Secretaria de Desarrollo Social
Lic. Clara Jusidman

Hoja 1 De 1